

Instamos al Ministerio para que ejecute la subida salarial fija pendiente de 2025

Desde el Área de AGE de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, hemos remitido carta al Ministro de Transformación Digital y Función Pública reiterando que se busque una solución urgente sobre la subida salarial fija de 2025 para los empleados públicos que sigue aún pendiente y que se tengan en cuenta otras cuestiones, de cara a la elaboración de la Ley General de Presupuestos del Estado para 2026.

A pesar de no haberse llegado a un consenso para la aprobación de la LGPE del año en curso y estar prorrogados los del pasado año, existen diversos mecanismos legales para poder hacer efectiva la subida laboral de los empleados públicos.

Una de las opciones que permite la Ley General de Presupuestos es realizar modificaciones para adaptar el presupuesto a nuevas necesidades.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos recordado al Ministro que otra posible solución sería, por ejemplo, que el Gobierno apruebe un Decreto-ley para habilitar nuevos gastos en situaciones urgentes o extraordinarias, como se hace en muchas ocasiones, pero parece que el hecho de que millones de empleados públicos lleven casi un año con el salario congelado, no es lo suficientemente importante para el gobierno tome esta medida.

Además, teniendo en cuenta que 3 de septiembre, se publicaba [en el BOE, la Orden HAC/974/2025](#), de 1 de septiembre, que dicta las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2026, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, demandamos, además, que se contemplen cláusulas de revisión salarial para preservar el poder adquisitivo frente a la inflación. Asimismo, solicitamos que para fijar la subida salarial del 2026, se tenga en cuenta que muchos empleados públicos de la Administración General del Estado perciben retribuciones básicas casi similares al salario mínimo interprofesional y las más bajas del conjunto de las Administraciones Públicas.

Si quieres **acceder a la carta registrada**, pincha [aquí](#)